

DIAGNÓSTICO

Programa E013 Producción y
Transmisión de Materiales
Educativos

Febrero, 2017

ÍNDICE

Introducción

| | Página |
|---|---------------|
| 1. Antecedentes | 3 |
| 2. Identificación y Descripción del Problema | 7 |
| 3. Objetivos | 15 |
| 4. Cobertura | 16 |
| 5. Diseño de la Intervención | 17 |
| 6. Presupuesto | 22 |

INTRODUCCIÓN:

El presente documento tiene como propósito, desarrollar el diagnóstico del Programa E013 “Producción y Transmisión de Materiales Educativos” como uno de los elementos básicos de un programa presupuestarios para fortalecer su diseño. La elaboración del diagnóstico forma parte de las actividades comprometidas durante el “Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de Informes y Evaluaciones a los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Federal” (MSASM).

La elaboración del diagnóstico del Programa contempló una revisión del Documento "Elementos Mínimos a Considerar en la Elaboración de Diagnósticos de Programas Nuevos" para determinar la viabilidad de atender cada sección de dicho documento. Debido a que, durante 2016, participaron en este Programa algunas radiodifusoras y televisoras que expresaron la dificultad para definir las poblaciones potencial, objetivo y atendida.

Por último, cabe destacar la participación comprometida de las unidades responsables del Programa, ya que gracias a su esfuerzo en el desarrollo de sus diagnósticos específicos, es posible contar con una explicación fundamentada sobre la necesidad de contar con recursos presupuestales suficientes para mejorar la oferta de Programas con contenidos educativos, culturales y artísticos, así como la cobertura y calidad de la recepción de la señal de televisión y radio públicas en el territorio nacional. No se omite comentar que a partir del apartado 2. Identificación y Descripción del Problema el diagnóstico sólo contempla información de B01 XE-IPN Canal 11; Dirección General de Televisión Educativa y MDL Instituto Mexicano de la Radio, debido a que F00 Radio Educación y MHL Televisión Metropolitana, S.A. de C.V fueron transferidas al sector cultura.

1. ANTECEDENTES

Respecto de la transmisión de programas con contenido cultural, artístico, educativo y de entretenimiento se ha identificado un: rezago en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación que posibilitan el acceso universal a la cultura, la ausencia de empresas dedicadas a generar nuevos contenidos educativos, culturales y artísticos; lo cual ha propiciado una insuficiente oferta de programas de contenidos culturales. Asimismo, existe una insuficiente inversión pública para infraestructura y adquisición de nuevos equipos para la producción y transmisión que ha derivado en insuficiente cobertura y baja calidad de la recepción de la señal de televisión y radio públicos en el territorio nacional

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 dentro de la meta: Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos, se plantea la estrategia: “Posibilitar el acceso universal a la cultura mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y del establecimiento de una Agenda Digital de Cultura en el marco de la Estrategia Digital Nacional”, misma que se alinea al objetivo 5 Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral, del Programa Sectorial de Educación.

Entre los Programas presupuestarios que la Secretaría de Educación Pública opera para dar cumplimiento a este objetivo sectorial está el Programa E013 “Producción y transmisión de materiales educativos” que inició operaciones en 2002 y que actualmente busca:

“Contribuir a promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral mediante la transmisión de programas en las señales de radio y televisión con contenido cultural, artístico, educativo y de entretenimiento”

En 2016 participaron en este Programa las siguientes Unidades Responsables: B01 XE-IPN Canal 11; F00 Radio Educación; MHL Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.; Dirección General de Televisión Educativa y MDL Instituto Mexicano de la Radio.

Las Unidades Responsables que operan el Programa E013 “Producción y transmisión de materiales educativos” cuentan con antecedentes que le han dado experiencia suficiente, e imprimen a la ejecución matices que han hecho de este programa una alternativa importante para dar respuesta a la problemática actual de la Insuficiencia de medios de comunicación públicos que transmitan señales de televisión y radio con contenidos culturales, artísticos, educativos y de entretenimiento. A continuación se señalan algunos de los principales antecedentes de cada Unidad Responsable.

CANAL ONCE

Canal Once, cuya estación de transmisión principal está localizada en la Ciudad de México, es un canal de televisión público mexicano perteneciente al Instituto Politécnico Nacional (IPN) que inició sus transmisiones el 2 de marzo de 1959. Originalmente, su transmisión se limitaba al Valle de México (Distrito Federal y área metropolitana). Hasta 2010, la señal y parte de su programación estaba disponible fuera de la capital del país en canales de televisión abierta gracias a variados convenios con gobiernos estatales y una red propia de retransmisores. Por disposición oficial dictada el 22 de marzo de 2012, la señal del canal comenzó a retransmitirse en la red del OPMA (hoy SPR), y con la cual tiene actualmente una cobertura del 70.12% a nivel nacional. Su señal es también recibida en todo el país y parte de los Estados Unidos por medio de sistemas de televisión satelital. Canal Once es

la primera cadena de televisión educativa y cultural de México, además de que es considerada la decana de las televisoras universitarias en América Latina.

RADIO EDUCACIÓN

Radio Educación es una radiodifusora de servicio público, con carácter cultural y educativo. Produce, transmite y promueve una programación de calidad que contribuye a la construcción de ciudadanía y a fomentar el diálogo intercultural. Se fundamenta en los valores de diversidad cultural, inclusión, convivencia democrática, libertad de expresión, responsabilidad y ética informativa para un mundo abierto.

Radio Educación fue creada el 30 de noviembre de 1924 por iniciativa del entonces secretario de Educación Pública, José Vasconcelos, con el propósito de aprovechar el potencial de la radio en beneficio de las tareas educativas y culturales del país. La estación de radio inició transmisiones con la toma de posesión del presidente Plutarco Elías Calles, bajo las siglas CYE Cultura y Educación.

Después de superar diversos tropiezos derivados de sucesos políticos y administrativos, la radiodifusora inició un nuevo ciclo en 1968. La estación adscrita, en esos años, a la Dirección General de Educación Audiovisual de la SEP, retomó sus transmisiones con un precario equipo técnico a través de los 1060 kilohertz de amplitud modulada bajo las siglas XEEP.

En las últimas cuatro décadas, Radio Educación ha sido una institución radiofónica generadora de vanguardia al ofrecer propuestas innovadoras en programación y formatos radiofónicos; así como en la promoción de diversas iniciativas culturales. Actualmente, Radio Educación es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Cultura, cuyo trabajo sustantivo consiste en fomentar y difundir las expresiones educativas, culturales y artísticas de México a través de la radio.

TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. Canal 22.

Canal 22, el Canal Cultural de México, realizó sus primeras transmisiones como televisora pública de carácter cultural en junio de 1993. Bajo la premisa de obtener una mayor captación de audiencias y la formación cultural de espectadores, Canal 22 ha incrementado la calidad y los valores de producción de sus programas, lo que ha repercutido positivamente en su imagen y posicionamiento frente al público.

Durante el periodo 2007-2012, Canal 22 realizó más de 221 nuevas series y programas unitarios con temas, géneros y formatos distintos, por ejemplo música, literatura, cine, animación, ciencia, historia, arqueología, antropología, festivales, eventos especiales, biografía, cultura alternativa, danza, teatro, artes visuales, culturas indígenas, deporte, gastronomía, temas de actualidad, prevención contra la discriminación, noticiarios y producciones dirigidas a niños.

El Canal Cultural de México ha inaugurado una nueva forma de hacer televisión, enfocada a considerar la riqueza de las expresiones culturales mexicanas y difundir el arte y la cultura del mundo. A todo lo anterior, se suman notables esfuerzos por cumplir con nuestra misión crear y difundir las actividades culturales. Específicamente destaca el proceso de cambio de equipamiento analógico al digital, que fructificó en 2012 al alcanzar el 100% en la digitalización de todos los procesos de producción y transmisión.

Actualmente la televisora sigue trabajando para llevar a su audiencia contenidos de calidad y que fomenten la diversidad cultural de México y el mundo. A 22 años de sus primeras transmisiones Canal 22 se ha logrado posicionar como el Canal Cultural de México. Actualmente, Televisión Metropolitana S.A. de C.V es un órgano de la Secretaría de Cultura, cuyo trabajo sustantivo consiste en fomentar y difundir las expresiones educativas, culturales y artísticas de México a través de la televisión.

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO (IMER)

Como se establece en su decreto de creación publicado el 23 de marzo de 1983, el IMER es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene como objeto, de conformidad con el artículo 2 del Decreto de Creación, prestar el servicio de radiodifusión, actividad de interés público, así como apoyar a la Secretaría de Educación Pública en la operación de las estaciones radiodifusoras pertenecientes al Ejecutivo Federal.

La Misión del IMER es Producir, programar y transmitir contenidos radiofónicos que estimulen el conocimiento, la comprensión y el análisis para consolidar una comunicación pública incluyente, participativa y plural. Cuenta desde el 16 de octubre de 2002 con un Código de Valores Éticos que es el Documento Rector que establece los principios mediante los cuales el personal y colaboradores del IMER tienen siempre presente la responsabilidad social que implica la libertad de expresión y el derecho a la información desde un medio público de comunicación.

El objetivo general del IMER es; Producir, programar y transmitir contenidos de calidad, distintos y complementarios al servicio de radiodifusión comercial, que sean relevantes en cuanto atiendan necesidades específicas de comunicación de diversos sectores sociales y sirvan para incentivar y aportar elementos útiles para una participación ciudadana más y mejor informada en las decisiones de interés público, así como una óptima difusión de la cultura y la educación para así, lograr una mejor comprensión y aprecio de la ciudadanía respecto de la utilidad de un modelo de radiodifusión de servicio público, fortaleciendo en particular al posicionamiento del IMER, para consolidar una comunicación pública incluyente, participativa y plural.

Su cobertura estratégica lo posiciona en el centro del país y en las fronteras norte y sur, así como en la península de Yucatán. Cuenta con 18 emisoras en el país, una de ellas virtual (por internet) y 40 canales digitales. Esta radiodifusora cuenta con 10 estaciones permisionadas y 7 concesionadas. Las estaciones terrestres llegan a 10 localidades en 8 estados (Chiapa de Corzo, Comitán y Cacahoatán en Chiapas; Mérida, Yucatán; Lázaro Cárdenas, Michoacán; Salina Cruz, Oaxaca; Tijuana, Baja California; Cd. Juárez, Chihuahua; Cd. Acuña, Coahuila y Cananea en Sonora) además cubre el Distrito Federal y el área conurbada. En total, por la potencia de sus emisoras, se puede escuchar en 17 entidades de la República Mexicana.

DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA (DGTVE)

La DGTVE tiene como objetivo principal “Promover la incorporación del uso de recursos audiovisuales y las TIC para fortalecer la enseñanza y el aprendizaje en el sistema educativo nacional”. Surgió en 1964, cuando la Secretaría de Educación Pública (SEP) instrumentó una política educativa basada en la televisión, buscando potenciar la influencia de dicho medio para generar nuevas alternativas de educación con el fin de abatir el rezago educativo, principalmente en zonas rurales. Para ello, crea la Dirección General de

Educación Audiovisual, hoy DGTVE. Un año después aparece el primer proyecto de alfabetización y educación básica del medio a través de las series Un paso más y Yo puedo hacerlo.

Posteriormente, la telesecundaria inició sus actividades el 5 de septiembre de 1966, con grupos atendidos por profesores que se auxiliaban para realizar su función docente de dos materiales didácticos básicos: lecciones impresas y programas por televisión. La telesecundaria se transmitió ya en 1968 por circuito abierto, alcanzando validez oficial y televisando en directo sus clases.

La Telesecundaria es un esfuerzo del Gobierno de México para impartir la educación básica por televisión y cuyos programas y perfiles de egreso, son los mismos de la enseñanza secundaria regular. Las clases no estaban destinadas a la recepción en escuelas ordinarias, sino en puntos especiales llamados tele-aulas, organizados por las comunidades, con recursos propios, en localidades donde faltaran escuelas oficiales de instrucción secundaria. En 1979 también se actualizó el modelo de Telesecundaria con lecciones televisivas grabadas en color y conducidos por actores, y en ese mismo año la SEP firmó un convenio con el ya Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) quien produciría recursos audiovisuales para el sistema educativo nacional. Actualmente, hay estados de la república que cuentan con el subsistema de Telesecundaria con cobertura más amplia que el de la Secundaria regular, en razón de su ubicación, fundamentalmente en espacios rurales. De hecho, en el ciclo escolar 2015-2016, las telesecundarias representan el 48% del total de planteles de educación secundaria a nivel nacional.

El 13 de diciembre de 1995 la UTE, Unidad de Televisión Educativa, inició la transmisión de programas educativos a través de la Red Satelital de Televisión Educativa (Red Edusat) distribuyendo antenas parabólicas, decodificadores y televisores a planteles educativos ubicados en todo el país.

La Red estableció, por primera vez, un sistema nacional de televisión educativa, con un gran potencial, en términos de cobertura y volumen de oferta, pero que dista mucho de ser explotado en plenitud.

La Red Edusat surge de la necesidad de incorporar la Televisión al campo de la educación para atender la demanda educativa y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el país, así como en las poblaciones más alejadas y dispersas del territorio nacional. Actualmente, este sistema digitalizado de señal restringida tiene su base en las instalaciones del ILCE y en la DGTVE. El sistema de transmisión opera con apoyo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y Telecomunicaciones de México (Telecom).

Este sistema es el más importante, de su naturaleza, en Latinoamérica; depende de la Secretaría de Educación Pública y su función principal es poner a disposición de los mexicanos una amplia oferta de televisión y radio con fines educativos.

Actualmente la DGTVE participa en diversos modelos de educación a distancia en México como la telesecundaria, el telebachillerato comunitario y plataformas digitales que ofrecen cursos de formación a distancia diseñados por universidades del país y el extranjero.

2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2.1. Identificación y Estado Actual del Problema

En la planeación 2017, realizada entre los meses de junio a diciembre de 2016, el Programa E013. “Producción y transmisión de materiales educativos” identificó la siguiente problemática:

- Insuficiente apoyo a la creación artística y al desarrollo de las industrias creativas para la generación de contenidos culturales.
- Bajo acceso a tecnologías de la información y la comunicación por parte de la población.
- Baja cobertura y calidad de la recepción de la señal de televisión en el territorio nacional.
- Rezago educativo de jóvenes de 12 y 18 años que habitan en zonas de alta marginación que no estudian la educación secundaria o la educación media superior.
- Bajo acceso a la cultura, contenidos educativos y de entretenimiento.

De ahí que, basado en la metodología de Marco Lógico, definió su problema en los siguientes términos:

Insuficientes medios de comunicación públicos que transmitan señales de televisión y radio con contenidos culturales, artísticos, educativos y de entretenimiento.

Las causas que originan el problema, se pueden atribuir a la baja inversión pública para infraestructura y adquisición de nuevos equipos para la producción y transmisión; al desconocimiento de los contenidos producidos por los medios públicos y a la percepción de la actividad cultural, por parte de la sociedad, como un ámbito distante de su cotidianidad.

Dichas causas han propiciado una oferta limitada de programación con contenidos culturales, artísticos, educativos y de entretenimiento; Falta de oportunidad para el acceso a nuevas plataformas y/o medios de comunicación, así como un incremento de la brecha digital en el acceso a tecnologías de información y comunicación aplicadas a la cultura. Lo anterior puede contribuir a la baja calidad de la educación integral de la sociedad.

2.2. Evolución del Problema.

Insuficiente apoyo a la creación artística y al desarrollo de las industrias creativas para la generación de contenidos culturales.

El gasto de los hogares mexicanos por adquirir bienes y servicios culturales es significativo: 3.8%. Es decir, se ubica en el rango del gasto en telefonía y en renta de vivienda (3.4% cada uno) y de muebles, aparatos y accesorios domésticos (4.4%). Existe, en consecuencia, un potencial mercado que las industrias culturales pueden alimentar con producción diversa y de calidad, estrategias mercadotécnicas y políticas públicas favorables. En tal sentido, se requieren políticas intersectoriales adecuadas e innovadoras para el desarrollo del mercado y las industrias culturales, focalizadas en la promoción de la innovación, contenidos pertinentes y atractivos y calidad de exportación.

Baja cobertura y calidad de la recepción de la señal de televisión en el territorio nacional.

XEIPN Canal Once, la televisora del Instituto Politécnico Nacional (IPN), comenzó sus transmisiones el 2 de marzo de 1959 desde un pequeño estudio con cámaras de circuito cerrado en el Casco de Santo Tomás, Ciudad de México. En un principio, la señal de la emisora llegaba a unas cuantas colonias de la Ciudad de México, y para ello se regalaron y colocaron a domicilio pequeñas antenas creadas por los técnicos de la televisora y estudiantes del IPN. El primer programa transmitido fue una clase de matemáticas. En aquella época, se podían apreciar por la pantalla cursos de inglés, francés y ciencias sociales con el objetivo de añadir un valor educativo a la televisión pública en México.

Las primeras producciones de Canal Once fueron programas artísticos, musicales, literarios y científicos realizados con el apoyo de instituciones gubernamentales y privadas. Ya en los años 60 Canal Once logró poner la televisión al servicio de las grandes causas nacionales y se reestructuró su programación.

A mediados de los 70 inició transmisiones a color. Para ello, se adquirió equipo y algunas cámaras, para grabar originalmente en blanco y negro, pero reconvertidas por los técnicos de la emisora para cumplir las expectativas.

En los años 80 se contaba ya con cuatro estudios de televisión, lo que permitió a Canal Once seguir siendo semillero de grandes figuras, además de ser una ventana en la que se podía disfrutar del trabajo de personajes de destacada trayectoria nacional y de talla internacional.

Al llegar los años 90 el cambio fue radical en Canal Once, al renovarse la infraestructura tecnológica, producir nuevas series y contenidos, además dar mantenimiento a la antena del Cerro Chiquihuite, logrando con ello mayor cobertura.

Con el despunte del nuevo milenio, Canal Once volcó su mirada a la gente, a la población mexicana que en su conjunto integra el mosaico multicultural y pluriétnico que es el país. De esta manera, en la pantalla de Canal Once se refleja y reconoce la identidad, la cultura y las tradiciones que conviven en todo el territorio mexicano.

Con el paso del tiempo, Canal Once se apropió de las nuevas herramientas tecnológicas para promover la interacción y retroalimentación con los televidentes, en especial a través de sus redes sociales institucionales. Además, apuesta por nuevos formatos y contenidos, reinventándose día a día y ofreciendo propuestas inteligentes y atractivas. Hoy cuenta con cinco estudios de televisión que producen gran parte de la programación que permite a la población conocer y entender el contexto nacional e internacional. El año 2015 marcó a la historia de la televisión en México, y particularmente de nuestra televisora, pues se realizó el apagón analógico en el país y nuestro transmisor análogo en el Cerro del Chiquihuite fue apagado definitivamente para dar paso a la era digital de la televisión mexicana.

Rezago educativo de jóvenes de 12 y 18 años que habitan en zonas de alta marginación que no estudian la educación secundaria o la educación media superior.

El motivo que llevó a la creación de la DGTVE fue la reducción del rezago educativo de la educación secundaria en comunidades rurales e indígenas, generada por una insuficiente

cobertura de servicios tradicionales. En aquellas zonas que contaran con energía eléctrica y señal de televisión, se tendría acceso a la transmisión de programas curriculares para cubrir los objetivos de aprendizaje y contribuir a elevar el nivel cultural de la población. De esta forma, se amplió la cobertura educativa por medio de la aplicación de las tecnologías de la comunicación del momento: televisión y radio.

El rezago educativo del país, de cierta forma, tenía como una de sus causas el limitado uso de las TIC y materiales audiovisuales en la educación. Por lo que, desde sus inicios, la DGTVE apoyó la política educativa nacional para aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías en pro de la educación en el país. Si bien su fortaleza está en el desarrollo de contenidos audiovisuales que son transmitidos por diversos canales de televisión de la Red Edusat, actualmente hace uso de plataformas digitales e internet para aumentar la oferta de educación a distancia en México.

La Norma de Escolaridad Obligatoria del Estado Mexicano (NEOEM) establece que la población con carencia por rezago educativo es aquella que cumpla alguno de los siguientes criterios:

- Tiene de tres a quince años, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal.
- Nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa).
- Nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa).

De acuerdo a las estimaciones realizadas por CONEVAL, el porcentaje de la población de 6 a 15 años de edad con rezago educativo ha disminuido de 14% en 1990 a 5.9% en 2010. Para diciembre 2015, de acuerdo a cifras del INEA, el porcentaje de la población mayor a 15 años que es analfabeta es de 5%. Si se incorpora a aquellos que no han terminado la educación primaria o secundaria, la cifra aumenta a 34.1%.

Con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, se observa que las poblaciones rurales con alto y muy alto grado de marginación y rezago social muestran una cantidad importante de jóvenes entre 12 y 14 años que no estudian la educación secundaria. No obstante, se presenta un fenómeno mayor en las localidades con muy bajo y bajo grado de marginación y rezago social del ámbito urbano, quienes por su densidad poblacional, tienen una cantidad superior de jóvenes con estas características.

La población entre 12 a 14 años inscrita en educación básica ha aumentado de 2010 a 2014 en 6.5% logrando una cobertura de 96.2% del total de la población en ese rango de edad. “La matriculación universal de los niños de 12 a 14 años parece factible en el corto plazo si se mantiene el ritmo de crecimiento reciente de 1.6% por año. Además, como un factor positivo para el cumplimiento de esta meta, el número de niños de este grupo poblacional ha decrecido desde 2011.” (INEE, 2016)

De manera específica, la matrícula de la telesecundaria ha aumentado de los 6 mil 569 alumnos inscritos en 1968 a 1 millón 447 mil 296 estudiantes al inicio del ciclo escolar 2015-2016.

Los resultados de la prueba PLANEA arrojaron que 40.6% de los alumnos se encuentran en el nivel I de Lenguaje y Comunicación y 44% en el nivel II. Respecto a Matemáticas,

66.3% de los alumnos de telesecundaria demostraron conocimientos propios del nivel I y 23.4% se ubicaron en el nivel II; con ello, la telesecundaria obtuvo mayor logro en la asignatura de matemáticas que el resto de las escuelas públicas a nivel nacional. No obstante, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) reconoce que es una situación anómala puesto que “dependen en gran medida de la recepción de la señal satelital y que adolecen de una gran movilidad de profesores”.

En el levantamiento de la prueba PLANEA 2015, las telesecundarias se caracterizaron por estar ubicadas en su mayoría en zonas de alta marginación y contar con un maestro que atiende todas las asignaturas, el cual se apoya en recursos audiovisuales, informáticos e impresos para su enseñanza. Dichos recursos audiovisuales son proporcionados por la DGTVE, por medio de la señal satelital de la Red EDUSAT. Actualmente, las tecnologías de la información y comunicación son variadas. Es por ello que la DGTVE ha aumentado su oferta educativa a las plataformas digitales, permitiendo que los recursos audiovisuales que genera sean consultados más allá del alumnado de telesecundaria o telebachillerato.

Respecto al telebachillerato comunitario (TBC), esta es una estrategia educativa que permite llevar el bachillerato a las comunidades más alejadas, que no sobrepasan los 2,500 habitantes, para concretar la meta nacional sobre la obligatoriedad educativa como mandato constitucional de la Educación Media Superior.

Al ser pequeñas comunidades no se puede proveer de la misma infraestructura que para una población mayor, por ello los TBC ocupan en un gran número las instalaciones de la Telesecundaria de la localidad en contraturno. Cuentan con una plantilla de tres docentes, que promueven el desarrollo de diversas competencias en las y los estudiantes a través de campos disciplinares y por proyectos formativos.

Este servicio educativo, con sus particularidades, está dedicado a ser una opción de calidad que instrumente un desarrollo para los estudiantes y sus comunidades. Actualmente operan 1,743 centros educativos con una matrícula aproximada de 42 mil estudiantes y 5 mil docentes. Para el ciclo escolar 2016-2017 se prevé un crecimiento a 3,253 centros, cerca de 70 mil estudiantes y 9 mil 500 docentes.

Bajo acceso a tecnologías de la información y la comunicación por parte de la población.

De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2015, 93.5% de los hogares en México cuentan con un televisor ya sea digital o analógico. De ellos, el 48.6% cuentan con un servicio de televisión de paga.

La encuesta estima un total de 62.4 millones de usuarios de Internet y estos ya representan más de la mitad de la población (57.4%). Entre la población joven el uso de Internet es más frecuente: el 70.2 por ciento de la población de entre 6 a 17 años utiliza Internet, mientras que el 76.5 por ciento de los de 18 a 34 años lo hace. Respecto al uso que realizan de los servicios de conectividad, 56.6% utilizan internet para apoyar su educación o capacitación y 76.6% acceden a contenidos audiovisuales, entre otras actividades mencionadas.

En 2015, la DGTVE realizó una consulta con el apoyo de las Secretarías o Institutos de Educación al interior del país para conocer el estado de las telesecundarias. Al mes de mayo de 2016, se tenían 12,495 consultas procesadas donde se indica que:

- 11,229 (90%) planteles cuentan energía eléctrica.
- 10,886 (87%) tienen Kit Recepción Satelital.
- 6,312 (51%) reciben la señal.
- 4,978 (40%) tienen conectividad a Internet.
- 114,444 tienen computadoras para uso Educativo (9.2 promedio por plantel).
- 109,377 de ellas están funcionando (8.8 promedio por plantel).
- 32,280 de esas computadoras están conectadas a Internet (2.6 promedio por plantel).

Actualmente, de acuerdo al documento “La educación obligatoria en México” publicado por el INEE en 2016, respecto al acceso a nuevas tecnologías en las escuelas de educación básica “En 43.1% de las escuelas del país se cuenta al menos con una computadora en funcionamiento para uso de niñas y niños, y en sólo 23.3% de los planteles hay acceso a Internet. [...] apenas 7% de las primarias comunitarias cuenta con equipo de cómputo, y sólo 1.7% tiene acceso a Internet.”

De acuerdo con el Instituto Mexicano de la Radio (IMER) en materia de nuevas tecnologías de la información, hace falta disponer de herramientas que faciliten a la niñez y la juventud el acceso a contenidos, que fomenten una educación integral. Con base en ésta problemática detectada, el IMER buscó a partir del 2014 y hasta el 2018 lo siguiente:

- Generar mayor captación de recursos propios a través de políticas donde se vea al Instituto no solamente como transmisor de contenidos, sino que se utilice de mayor y de mejor manera la infraestructura para la elaboración de programas, promocionales y cápsulas de la Administración Pública Federal, ya se cuenta con los mejores estudios de grabación del país, con tecnología de punta.
- Producir mejores contenidos y campañas sociales.
- Equilibrar la programación musical con los contenidos hablados, de acuerdo con el perfil de cada emisora.
- Ampliar la cobertura de las emisiones de los noticieros a través de la firma de convenios con instituciones educativas del país.
- Ampliar la difusión de las convocatorias de proyectos radiofónicos del Instituto, para propiciar una mayor participación ciudadana de las entidades federativas.
- Realizar convenios de colaboración e intercambios con otros países.
- Realizar estudios cuantitativos de audiencia mensuales, de rating, en emisoras del D. F., y de tres emisoras del IMER en los estados, cada semestre, ubicadas en Mérida, Tijuana y Ciudad Juárez.
- Realizar estudios cualitativos de opinión, de manera periódica, para conocer las preferencias y medir el interés y aceptación del radioescucha, así como el impacto de los mensajes transmitidos por el IMER.
- Utilizar las nuevas tecnologías de la información en favor de las políticas sectoriales y de un gobierno cercano tanto con el personal del Instituto como con la sociedad en general.

Para facilitar el acceso universal a la cultura mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y del establecimiento de una Agenda Digital de Cultura en el marco de la Estrategia Digital Nacional, desde el año 2003 XEIPN Canal Once inició la transmisión de programación a través de Internet que al día de hoy contempla 24 horas al día en tiempo real, y hasta más de 30 producciones bajo demanda.

XEIPN Canal Once cumplió lo establecido en el decreto presidencial relativo al “apagón analógico”, apagando su señal analógica el 17 de diciembre de 2015, con ello su infraestructura de transmisión cuenta con una digitalización al 100%, cumpliendo con los estándares de imagen que implica el transmitir en Alta Definición, esto es, mayor resolución y mejor calidad de imagen.

Asimismo, en cuanto a la digitalización para la producción, la infraestructura de producción contempla equipos de grabación, producción, post-producción y periféricos, entre los que destacan cámaras, unidades móviles equipadas en Alta Definición, consolas de audio, consolas de video, editores, monitores, video servidores, botoneras, sistemas de monitoreo, generadores de caracteres y gráficos.

XEIPN Canal Once está digitalizado en Alta Definición en un 62.43%. El resto, 37.57%, se planea digitalizar en los años 2016 al 2018, lo que requerirá recursos por 299 millones de pesos, aproximadamente, para alcanzar la meta en los procesos internos.

Bajo acceso a la cultura, contenidos educativos y de entretenimiento.

De acuerdo con la Cuenta Satélite de Cultura y la primera Encuesta Nacional de Consumo Cultural, desarrollados por el INEGI con la colaboración del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el sector económico de la cultura y el consumo cultural de la población mexicana tienen un importante potencial de crecimiento. El flujo económico de la cultura alcanza casi 380 mil millones de pesos que representan el 2.7% del Producto Interno Bruto de México, similar al de España (que es del 2.8%), y superior al de Colombia y Chile (1.8 y 1.3 por ciento respectivamente). El PIB de la Cultura es 55 veces mayor que el valor agregado de los centros nocturnos, discotecas, bares, cantinas y similares. Estos índices apuntan a la necesidad de profundizar en el papel de las actividades culturales como alternativa demandada por la población de entretenimiento, recreación, utilización del tiempo libre y convivencia familiar.

2.3. Experiencias de Atención.

La experiencia del uso de la televisión y las tecnologías de la información y comunicación con fines educativos o de promoción cultural en otros países es amplia.

Para diseñar la fase experimental de las telesecundarias en México, la comisión investigadora encontró en Portugal un sistema de amplia cobertura llamado “telescola”, en el cual cada clase duraba 20 minutos y un maestro monitor se encargaba de supervisar la elaboración de actividades. Asimismo, el modelo “telescuola” de Italia, brindaba una alternativa de bajo costo a la demanda de educación secundaria en zonas donde no se contaba con escuelas formalmente establecidas. Dicho modelo contaba con los tres grados de educación secundaria y el plan de estudios correspondía con el de las escuelas tradicionales.

En Estados Unidos, la PBS es una cadena estadounidense de televisión pública, sin fines de lucro, creada en 1969. La PBS es una red de televisoras distribuidas en los Estados Unidos con 169 operadores de licencias educacionales no comerciales que operan más de 350 estaciones de televisión: 86 son de organizaciones comunitarias, 57 de colegios o Universidades y 26 pertenecen a los estados o municipios. La programación que PBS distribuye es producida o contratada por las estaciones miembros. La financiación del PBS

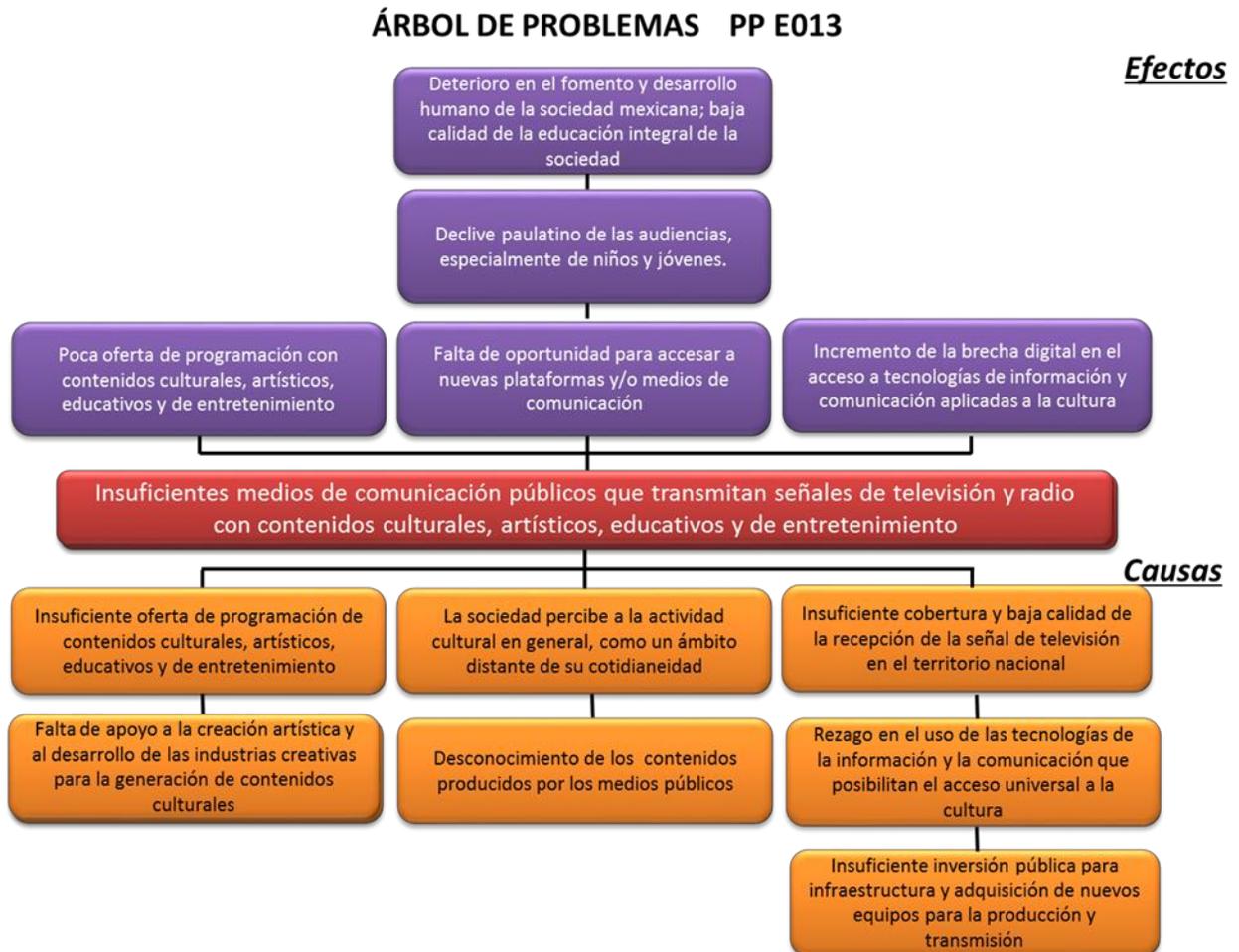
viene de las estaciones afiliadas (47%), la CPB y fondos federales (24%), derechos, derechos de retransmisión, servicios satelitales e ingresos de inversiones (14%) y venta de productos educacionales como dvds (12%).

Desde octubre de 2012, Ecuador transmite “Educa, televisión para aprender” por todos los canales del país, como parte de la hora educativa que el Ministerio de Educación Ecuatoriano, con el objetivo de aportar al proceso de aprendizaje en todas las áreas del conocimiento de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato. Educa transmite los lunes la serie Entornos Invisibles, de ciencia y tecnología; los martes, la serie Mi Ecuador Querido; los miércoles, TVeo en Clase, programa dirigido a jóvenes y adultos en rezago escolar; los jueves, Mi Salud TV, espacio que mostrará temas complejos partiendo de una base científica y los viernes se presenta Otra Historia, que narra la historia del Ecuador.

Otra experiencia es la de la red de socios de la Asociación de las Televisiones Educativas y Culturales Iberoamericanas (Red ATEI), de la cual forma parte la DGTVE, que está integrada actualmente por 123 instituciones entre las que se encuentran canales de televisión de servicio público (nacionales, regionales y locales), los Ministerios y organismos responsables de Educación y Cultura de cada país, las Universidades o Instituciones de Educación Superior y Postgrado, entre otras. Tiene una estrecha vinculación con el Programa Televisión Educativa y Cultural Iberoamericana (TEIb), programa de cooperación de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, siendo su principal socio estratégico. Su objetivo es conformar una red de comunicación donde se generen, coproduzcan, distribuyan e intercambien contenidos educativos, científicos y culturales dentro del marco de la cooperación en la región iberoamericana.

2.4. Árbol de Problemas.

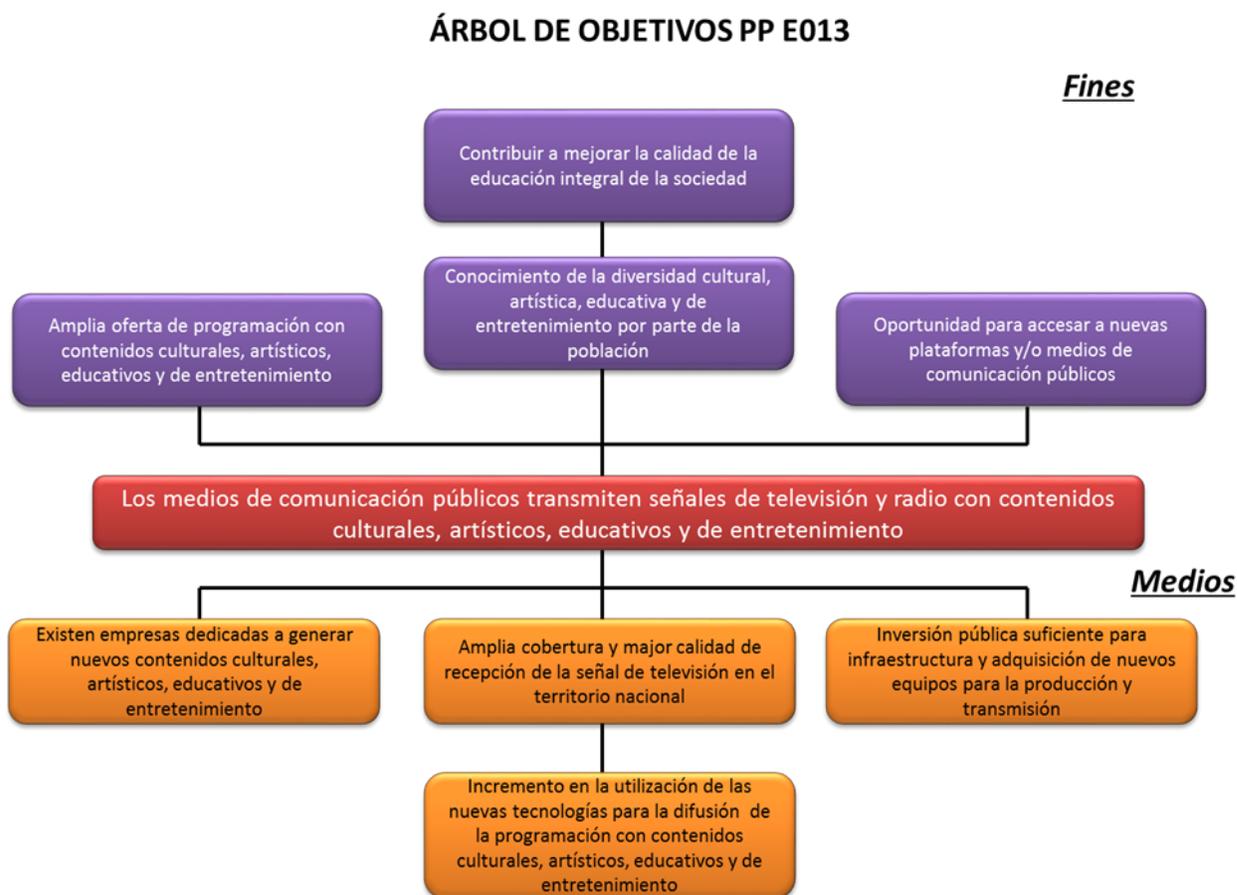
A continuación se presenta el árbol de problemas que esquematiza la problemática que el Programa busca atender:



3. OBJETIVOS

3.1.- Árbol de Objetivos.

A continuación se presenta el árbol de objetivos que esquematiza la solución que el Programa busca atender.



3.2. Determinación y Justificación de los Objetivos de la Intervención.

El Programa E013 “Producción y transmisión de materiales educativos” está alineado al **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018** en la meta nacional 3: “*México con Educación de Calidad*”, con el **Programa Sectorial de Educación (PSE) 2013-2018** está alineado al objetivo 5. *Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral* y a la Estrategia 5. *Posibilitar el acceso universal a la cultura mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y del establecimiento de una Agenda Digital de Cultura en el marco de la Estrategia Digital Nacional.*

Asimismo, el Programa E013 se ha planteado los siguientes objetivos:

| FIN | PROPÓSITO | COMPONENTE |
|--|---|---|
| Contribuir a promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral mediante la transmisión de programas en las señales de radio y televisión con contenido cultural, artístico, educativo y de entretenimiento | La población de la República Mexicana tiene acceso a señales de radio y televisión con contenido cultural, artístico, educativo y de entretenimiento. | Componente 1. Horas de radio y televisión con contenido cultural, artístico, educativo y de entretenimiento transmitidas. |
| | | Componente 2. Horas de señal de televisión con contenidos culturales, artísticos, educativos y de entretenimiento transmitidas vía señal internacional. |
| | | Componente 3. Cursos de capacitación ofrecidos para aumentar la producción y uso de materiales audiovisuales educativos |
| | | Componente 4. Horas de señal de televisión con contenidos culturales, artísticos, educativos y de entretenimiento transmitidas vía Internet |
| | | Componente 5. Programas de televisión con contenido cultural, artístico, educativo y de entretenimiento transmitidos. |
| | | Componente 6. Horas de señal de televisión con contenidos culturales, artísticos, educativos y de entretenimiento transmitidas vía señal de multiprogramación (Señal 11.2). |
| | | Componente 7. Hora de noticiario producidas por el Instituto Mexicano de la Radio |
| | | Componente 8. Programas de televisión con contenido cultural, artístico, educativo y de entretenimiento producidos y transmitidos. |

4. COBERTURA

4.1. Identificación y Caracterización de la Población Potencial.

La población potencial del Programa E013 “Producción y transmisión de materiales educativos” se divide en:

- Habitantes de la República Mexicana que tienen acceso a equipos de radio y/o televisión con capacidad, esta última, para captar señal digital.
- Jóvenes en edad de cursar la educación secundaria en el país que viven en localidades donde hay instalada una telesecundaria.

4.2. Identificación y Caracterización de la Población Objetivo.

Habitantes de un poco más del 70.12% del territorio mexicano.

XEIPN Canal Once cuenta con un Transmisor Principal en la Ciudad de México y 16 Estaciones Retransmisoras en las siguientes ciudades, con lo que logra una cobertura de 32.25% de señal abierta en territorio nacional: Tres Cumbres, Morelos; San Luis Potosí, San Luis Potosí; Tijuana, Baja California; Valle de Bravo, Estado de México; Saltillo, Coahuila; Cancún, Quintana Roo; Chetumal, Quintana Roo; Playa del Carmen, Quintana Roo; Culiacán, Sinaloa; Chihuahua, Chihuahua; Cozumel, Quintana Roo; Ciudad

Cuauhtémoc, Chihuahua; Delicias, Chihuahua; Gómez Palacio, Durango; Los Mochis, Sinaloa; Durango, Durango.

Adicionalmente, Canal Once retransmite su señal de televisión a través de 25 estaciones del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano en las ciudades de Guadalajara, Jalisco; Coahuila, Veracruz; Morelia, Michoacán; Xalapa, Veracruz; Monterrey, Nuevo León; Oaxaca, Oaxaca; Mérida, Yucatán; León, Guanajuato; Hermosillo, Sonora; Celaya, Guanajuato; Tampico, Tamaulipas; Toluca, Estado de México; Querétaro, Querétaro; Tapachula, Chiapas; Puebla, Puebla; Aguascalientes, Aguascalientes; Campeche, Campeche; Colima, Colima; Mazatlán, Sinaloa; Ciudad Obregón, Sonora; San Cristóbal de las Casas, Chiapas; Uruapan, Michoacán; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Villahermosa, Tabasco; y, Zacatecas, Zacatecas.

La oferta radiofónica del IMER está constituida por 17 emisoras terrestres en todo el país (10 estaciones permisionadas y 7 concesionadas), una emisora virtual –que solo transmite por internet–, más 3 emisoras que transmiten por 40 canales digitales. Las cuales están ubicadas en la:

- Ciudad de México: Radio México Internacional, Opus 94, Jazz Digital, Reactor, Interferencia, Horizonte, Música del Mundo, Radio Ciudadana, la Nueva 710, la B Grande de México y Tropicalísima.
- Mérida, Yucatán: Yucatán FM
- Salina Cruz, Oaxaca: Estéreo, Istmo.
- Baja California: Fusión
- Ciudad Juárez, Chihuahua: Orbits.
- Comitán, Chiapas: Radio IMER; Cacahoatán, Chiapas: La Popular; Chiapa de Corzo, Chiapas: Radio Lagarto
- Cananea, Sonora: La FQ.
- Lázaro Cárdenas, Michoacán: Radio Azul.
- Ciudad Acuña, Coahuila: La poderosa

Alumnos inscritos en escuelas de modalidad telesecundaria del país en el ciclo escolar inmediato anterior.

4.3. Cuantificación de la Población Objetivo.

Población objetivo de las señales de televisión y radio: 78,778,609 (Setenta y ocho millones setecientos setenta y ocho mil seiscientos nueve habitantes), población cubierta en la República Mexicana.

Población objetivo de Telesecundaria son los jóvenes que terminan la educación primaria en un ciclo escolar determinado y los inscritos en escuelas de modalidad telesecundaria del país en el ciclo escolar inmediato anterior. En el caso del ciclo escolar 2014-2015, la población objetivo identificada fue de 1,430,626 alumnos.

4.4. Frecuencia de Actualización de la Población Potencial y Objetivo.

La definición y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo serán revisadas anualmente.

5. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

5.1. Tipo de Intervención.

El tipo de apoyo que otorga el Programa E013. “Producción y transmisión de materiales educativos” corresponde a apoyos no monetarios. Sólo en el caso de los apoyos otorgados por la Dirección General de Televisión Educativa, en el caso de los alumnos de la Telesecundaria, las condiciones del otorgamiento (realización de estudios de educación secundaria) están sujetas a los requisitos establecidos para la certificación de estudios

En el caso de la **Dirección General de Televisión Educativa** los apoyos que se otorgan a través del Programa se puede clasificar en:

a) Producción y transmisión de contenidos audiovisuales educativos a través de la Red EDUSAT

La Red Edusat cuenta con más de 35,000 equipos receptores en todo el país y alrededor de 80 equipos en otros países de Latinoamérica. Entre estos destacan: escuelas telesecundarias, secundarias técnicas y generales, primarias Red Escolar, Centros de maestros, Institutos Tecnológicos, universidades, escuelas normales para maestros y centros de educación tecnológica.

Se cuenta con la participación de más de 80 instituciones y centros de educación superior en todo el país, además de los sistemas miembros de la Red Nacional de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales.

El público de la Red Edusat son docentes y alumnos del Sistema Educativo Nacional de todos los niveles de educativos, desde los iniciales hasta los de posgrado, en modalidades presenciales, a distancia y mixtos.

La Red Edusat, sistema de señal digital comprimida, es la más importante de su naturaleza en Latinoamérica. Transmite diariamente 16 canales de televisión, nueve de ellos administrados por Televisión Educativa los cuales son: Ingenio Tv; Aprende; Telesecundaria 11 Edusat; Tv Docencia 12 Edusat; Telebachillerato 17 Edusat; Tele México 21 Edusat; Tv Universidad 22 Edusat; Especiales 26 Edusat y Telesecundaria+ 27 Edusat.

El ILCE tiene a su cargo los canales 13, 15, 16 y 18; el canal 23 está asignado al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y los canales 25 y 28 al Canal del Congreso.

También por la Red Edusat se transmiten tres canales de radio: Radio Educación (canal 12), IMER (canal 15) y Radio UNAM (canal 28).

b) Capacitación a profesionales en la producción audiovisual para fines educativos

El Centro de Capacitación Televisiva se crea en 1991 con apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y la asesoría técnica de los expertos de la televisión pública japonesa Nippon Hoso Kyokay (NHK). El Centro pertenece a la DGTVE y es el área de la SEP donde se forma, capacita y actualiza a los profesionales vinculados con los medios audiovisuales; a quienes se desempeñan directamente en la producción de televisión, video, radio y nuevas tecnologías de la información; a los involucrados en la

documentación y difusión del audiovisual, y a aquellos que llevan a cabo actividades de comunicación educativa con el apoyo de los medios.

c) Desarrollo de iniciativas en materia de educación a distancia

i) Ventana Educativa

Es una plataforma digital e integral de gestión y distribución de contenidos educativos multimedia alineados a los programas educativos de nivel básico, los cuales sirven como sistema de soporte para brindar educación a distancia y apoyo para la comunidad escolar (alumnos, docentes y padres de familia) por lo que busca favorecer la cohesión social de la región Mesoamericana. Esto a través de herramientas tecnológicas de inclusión, tales como tabletas electrónicas, teléfonos móviles, televisiones inteligentes, a fin de reforzar el uso de las TIC en la región y fomentar la generación de información educativa. Está basado en tres ejes de desarrollo:

- Desarrollo del Software (Módulos de la plataforma).
- Investigación: Innovación y Tecnología Educativa.
- Creación de Contenidos Educativos Multimedia.

La Red Mesoamericana de Investigación y Tecnología Educativa, nace de las propuestas resultantes del Primer Encuentro de Investigadores, Evaluadores y Técnicos en el Diseño de Recursos Educativos, celebrado en Costa Rica, el pasado 2015; en el marco del Programa Mesoamericano de Cooperación 2015-2016 impulsado por la AMEXCID, donde el proyecto Ventana Educativa participa en colaboración con:

- Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC/SICA)
- Consejo Superior Universitario Centroamericano

ii) México X

En diciembre de 2013, la DGTVE estableció una alianza estratégica con la plataforma edX, fundada por el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) y la Universidad de Harvard con la finalidad de hospedar Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC), desarrollados por instituciones educativas mexicanas.

A partir de esta alianza, se alojaron 12 cursos en dicha plataforma. Paralelamente el equipo de desarrollo de la DGTVE adaptó el código abierto de Open edX para desarrollar la plataforma actual MéxicoX, la cual se alojaría en el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) de la SEP.

En coordinación con la Oficina de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República y las instituciones participantes en la primera etapa del proyecto (Grupo de Lanzamiento), se acordó desarrollar la plataforma MéxicoX.

En 2014 se inició la utilización del código abierto de edX para integrar una plataforma propia de la SEP. Esto debido al interés de las instituciones en participar. La Coordinación de la Estrategia Digital Nacional estableció la meta de tener 150 cursos en línea a finales de la administración (2013-2018). Por lo anterior, en el mismo año se establecieron las primeras alianzas de colaboración entre instituciones -mediante convenios- para alojar los primeros cursos masivos abiertos en línea.

XEIPN Canal Once se ha planteado como objetivo general: Producir, adquirir y transmitir programas de televisión que contribuyan a mejorar el nivel educativo y cultural de la población mediante la operación del mayor número posible de retransmisoras de televisión en la República Mexicana, para lo cual opera un Transmisor Principal en la Ciudad de México y 16 Estaciones Retransmisoras en diferentes ciudades de la República Mexicana, ofrece una programación alterna de calidad por medio de televisión abierta gratuita, a cualquier sector socioeconómico del país. Adicionalmente, Canal Once retransmite su señal de televisión a través de 25 estaciones del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano en las ciudades de Guadalajara, Jalisco; Coahuila, Veracruz; Morelia, Michoacán; Xalapa, Veracruz; Monterrey, Nuevo León; Oaxaca, Oaxaca; Mérida, Yucatán; León, Guanajuato; Hermosillo, Sonora; Celaya, Guanajuato; Tampico, Tamaulipas; Toluca, Estado de México; Querétaro, Querétaro; Tapachula, Chiapas; Puebla, Puebla; Aguascalientes, Aguascalientes; Campeche, Campeche; Colima, Colima; Mazatlán, Sinaloa; Ciudad Obregón, Sonora; San Cristóbal de las Casas, Chiapas; Uruapan, Michoacán; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Villahermosa, Tabasco; y, Zacatecas, Zacatecas.

Asimismo, Canal Once está orientado a:

- Producir programas de televisión con eficiencia y calidad que permitan al televidente mexicano conocer más sobre su entorno, su cultura, la situación del país y el devenir de la sociedad que forma parte.
- Conformar una imagen televisiva socialmente valiosa y aceptada en la cultura y la educación mediante programas sociales y culturales, que influyan en el gusto del televidente para lograr su atracción hacia contenidos que colaboren para la evaluación de sus patrones de vida personal y social.
- Transmitir y ampliar la cobertura de la señal de los programas de televisión y demás elementos audiovisuales con la mayor calidad técnica posible para alcanzar, en forma gratuita, al mayor número posible de mexicanos.

El **Instituto Mexicano de la Radio (IMER)**, presta el servicio de radiodifusión, actividad de interés público, y apoya a la Secretaría de Educación Pública en la operación de las radiodifusoras pertenecientes al Ejecutivo Federal, con exclusión de las que dependan de otras secretarías de Estado. El IMER opera con base en los siguientes objetivos:

- Crear contenidos que promuevan las culturas populares, indígenas, urbanas y comunitarias a fin de contribuir al fortalecimiento de la democracia.

De acuerdo con los principios del IMER, es un compromiso ofrecer contenidos de calidad y con oportunidad, considerando las necesidades de la población, de los diferentes niveles socioeconómicos y etarios, para contribuir con el desarrollo de materiales especiales de análisis y reportajes con temas de relevancia social.

- Ampliar la oferta radiofónica para promover la cultura y el arte en niñas, niños y jóvenes radioescuchas.

Una de las metas del IMER es acercar la radio a las audiencias infantiles y juveniles, con el propósito de complementar la educación que reciben en las aulas ofreciendo música, información, comentarios y espacios de expresión y desarrollo. El Instituto

se ha destacado por contar con programas y con actividades destinadas para ellos, en diferentes emisoras. También se ha preocupado por abrir espacios para poblaciones vulnerables, por cuestiones de discapacidad y de género. Uno de los objetivos, en la actual administración, es ampliar la oferta en cantidad, pero sobre todo en calidad e interacción con los sectores de la población antes mencionados.

- Promover a través de nuevas aplicaciones, diversos contenidos de interés cultural dirigidos a la niñez y juventud.

Las nuevas tecnologías abren constantemente nuevas posibilidades para experimentar formas innovadoras de promoción y difusión de contenidos. Es importante que el IMER las aproveche a fin de promover el arte y la cultura, para difundir conocimientos, estimular la imaginación y alentar la reflexión de la niñez y juventud, radioescuchas y cibernautas.

5.2. Etapas de la Intervención.

| ACTIVIDADES | TIPO DE APOYO | COBERTURA |
|--|----------------------|--|
| Transmitir horas de radio y televisión con contenido cultural, artístico, educativo y de entretenimiento. | No monetario | Habitantes del 70.12% del territorio mexicano. |
| Transmitir programas de televisión con contenido cultural, artístico, educativo y de entretenimiento. | No monetario | Habitantes del 70.12% del territorio mexicano. |
| Producir noticiarios para su difusión mediante señal radiofónica. | No monetario | Habitantes del 70.12% del territorio mexicano. |
| Transmitir programas de televisión con contenidos culturales, artísticos, educativos y de entretenimiento vía Internet. | No monetario | Sin determinar |
| Transmitir programas de televisión con contenido culturales, artísticos, educativos y de entretenimiento vía señal internacional | No monetario | Sin determinar |
| Transmitir programas de televisión con contenidos culturales, artísticos, educativos y de entretenimiento vía señal de multiprogramación (Señal 11.2). | No monetario | Habitantes del 70.12% del territorio mexicano. |
| Ofrecer cursos de capacitación para aumentar la producción y uso de materiales audiovisuales educativos | No monetario | Sin determinar. |
| Producir y transmitir programas de televisión con contenido cultural, artístico, educativo y de entretenimiento. | No monetario | Habitantes del 70.12% del territorio mexicano. |

5.3. Previsiones para la Integración y Operación del Padrón de Beneficiarios.

El Programa E013. “Producción y Transmisión de Materiales Educativos” no es susceptible de integrar un padrón de beneficiarios. Respecto a telesecundaria y telebachillerato, se cuenta con información agregada sobre el número de alumnos en las escuelas con las desagregaciones que permite la estadística básica de los formatos 911 de la SEP.

5.4. Matriz de Indicadores.

La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa E013. “Producción y Transmisión de Materiales Educativos” 2017 se puede consultar en el Anexo 1.

5.5. Estimación del Costo Operativo del Programa.

Conforme a la clasificación económica que presenta el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2017, el presupuesto original del Programa E013 “Producción y Transmisión de Materiales Educativos” contempla la asignación de gasto corriente en servicios personales y gastos de operación, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

E013 Producción y transmisión de materiales educativos

| UNIDAD RESPONSABLE | GASTO TOTAL | SERVICIOS PERSONALES | GASTO DE OPERACIÓN |
|---|--------------------|-----------------------------|---------------------------|
| 216 Dirección General de Televisión Educativa | \$197,874,110 | \$16,962,633 | \$180,902,845 |
| B01 XE-IPN Canal 11 | \$405,124,591 | \$231,559,351 | \$173,565,240 |
| MDL Instituto Mexicano de la Radio | \$168,265,575 | \$100,099,315 | \$68,166,260 |

6. PRESUPUESTO

6.1. Fuentes de Financiamiento.

Recursos presupuestarios federales determinados anualmente en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, los cuales para el ejercicio fiscal 2017 ascendieron a: \$771,264,276.

6.2. Impacto Presupuestario.

El Programa E013. “Producción y Transmisión de Materiales Educativos” no cuenta con un dictamen de evaluación de impacto presupuestario emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ya que no fue requerido en la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017. En este sentido, cabe destacar que la asignación de recursos para el Programa y su operación no implicó la modificación del marco normativo de las unidades responsables del Programa, ni de sus estructuras orgánicas y ocupacionales, por lo que no se encuentra dentro de la descripción de proyectos que enuncia el artículo 18 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Anexo 1